



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 253

15 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4934 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivos de la denegación de la ayuda económica transitoria para pensionistas canario-venezolanos retornados prácticamente al 100% en la provincia de Las Palmas durante 2018, 2019 y 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 1

10L/PE-4885 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre activación de un servicio a menores con graves trastornos de conducta financiado con 4,2 millones de euros para 14 plazas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4934 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre motivos de la denegación de la ayuda económica transitoria para pensionistas canario-venezolanos retornados prácticamente al 100% en la provincia de Las Palmas durante 2018, 2019 y 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Registro de entrada núm. 202210000006071, de 1/6/2022.

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre motivos de la denegación de la ayuda económica transitoria para pensionistas canarios-venezolanos retornados prácticamente al 100% en la provincia de Las Palmas durante 2018, 2019 y 2020, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara y en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, entendiéndose referida desde el inicio de la legislatura, y disponer su tramitación con respuesta por escrito.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-4885 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre activación de un servicio a menores con graves trastornos de conducta financiado con 4,2 millones de euros para 14 plazas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Publicación de la iniciativa: BOPC núm. 235, de 6/6/2022.

Registro de entrada núm. 202210000005980, de 31/5/2022.

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre activación de un servicio a menores con graves trastornos de conducta financiado con 4,2 millones de euros para 14 plazas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título

- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre activación de un servicio a menores con graves trastornos de conducta financiado con 4,2 millones de euros para 14 plazas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

